

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### SEMESTRES 2025-2 y 2026-1

#### 2025-2:

Inscripciones al 2025-2	20 al 24 de enero de 2025
Inicio de semestre	27 de enero
Periodo de altas y bajas	3 y 4 de febrero
Validación de inscripción por el Coordinador	7 de febrero
Término de semestre	23 de mayo
Evaluaciones por los tutores, comités tutores y profesores de asignaturas	Del 26 de mayo al 6 de junio
Cierre de actas de doctorado por el Coordinador	11 de junio

Límite para presentar Examen de Candidatura	23 de mayo
---	------------

Envío el formato de evaluación de desempeño de beca	Del 10 al 13 de junio
Recepción del zip con los documentos de informe de beca	Del 19 al 22 de agosto

Alumnos que cursan el 4° semestre de Maestría deberán solicitar asignación de jurado con Vo. Bo. de su tutor	Límite el 19 de febrero de 2025
Los alumnos que concluyen el 4° semestre de Maestría deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 22 de enero de 2025

Los alumnos que concluyen el 8° o 9° semestre de Doctorado deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 31 de enero de 2025
---	--

#### 2026-1:

Registro en la convocatoria para la admisión	Del 27 de enero al 10 de febrero
Inscripciones al 2026-1	4 al 7 de agosto de 2025
Inicio de semestre	11 de agosto
Término de semestre	28 de noviembre
Evaluaciones por los tutores, comités tutores y profesores de asignaturas	Del 1 al 11 de diciembre
Cierre de actas de doctorado por el Coordinador	11 de diciembre
Límite para presentar Examen de Candidatura	28 de noviembre

Envío del formato de evaluación de desempeño de beca	Del 13 al 15 de enero de 2026
Recepción del zip con los documentos de informe de beca	Del 27 al 29 de enero

Alumnos que cursan el 4° semestre de Maestría deberán solicitar asignación de jurado con Vo. Bo. de su tutor	Límite el 17 de septiembre de 2025
Los alumnos que concluyen el 4° semestre deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026

Los alumnos que concluyen el 8° o 9° semestre de Doctorado deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026
---	---